FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL
Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

CAMPEONATO AUTONÓMICO SÉNIOR DE VOLEY PLAYA

TEMPORADA 2025

1. TITULARIDAD

La titularidad del Campeonato Autonómico de Aragón de voley playa Masculino y Femenino corresponde en su totalidad y en exclusiva a la Federación de Voleibol de la Comunidad de Aragón (FAVB), y en virtud de la misma, establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

2. FECHAS DE CELEBRACIÓN

El Campeonato AUTONÓMICO SÉNIOR de voley playa consta de una prueba. Para la celebración de las pruebas autonómicas deberá haber un **mínimo de 4 parejas inscritas**.

Las fechas podrán cambiarse también a entre semana si la FAVB lo estimara conveniente previa aprobación del cambio de fechas por parte de la Junta Directiva de la FAVB.

FECHA	MES	DIA/SEMANA	Nº DE PRUEBA	CIRCUITO	PROVINCIA	CATEGORIA	SEXO
13-07-25	JULIO	DOMINGO	PRUEBA	CPTO. DE ARAGÓN	ZARAGOZA	SENIOR	FEM/MASC

3. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores independientemente de su edad.

4. NORMATIVA APLICABLE

4.1. El Campeonato de Aragón Sénior se organiza bajo la normativa de la FAVB, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos, disputándose los partidos según lo establecido en las Reglas Oficiales de Juego o adaptándose estas a algunas de las particularidades de Aragón (siempre habiéndose comunicado a los equipos).

4.2. **COMITÉ DE COMPETICIÓN.** La FAVB designará para cada prueba un Juez Árbitro y/o Director de Competición. Este comité será el responsable de la gestión de cada torneo, la aplicación de las normativas correspondientes así como el buen funcionamiento de la competición.

4.3. **PUNTUALIDAD.** Salvo decisión contraria del Director de la Competición, una vez transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un partido, se considerará no presentada la pareja que no estuviera en la cancha de juego.

4.4. **INDUMENTARIA.** Los equipos deberán llevar su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración 1 y 2) lo establecido en el Reglamento

Federación subvencionada por:
GOBIERNO DE ARAGON

Técnico de Vóley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.

4.5. **BALÓN DE JUEGO**. El balón oficial de juego es el modelo **KIPSTA BV900** salvo que desde la FAVB se especifique lo contrario. **Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento**.

4.6. La altura de la red será de 2,43 metros para la categoría masculina y 2,24 para la femenina. Dimensiones del campo: 8x8 metros

4.7. Todo jugador inscrito deberá conocer la normativa general de la FAVB y la del presente Campeonato.

4.8. **La FAVB podrá modificar** cualquier apartado de estas normas o de las normas específicas de cada competición con el fin de mejorar tareas administrativas, de gestión o de desarrollo de las competiciones. Si así fuera lo hará público y/o lo comunicará a los participantes.

La FAVB tendrá potestad para la interpretación de cualquier apartado de estas normas específicas que puedan dar lugar a dudas reglamentarias de procedimiento administrativo o deportivo.

4.9. Para lo no previsto en estas normas serán aplicables los Reglamentos, Bases de Competición y demás normativa de la FAVB y RFEVB.

5. LICENCIAS

Los jugadores y entrenadores participantes deberán tener tramitada por un club licencia de jugador o de entrenador de Voley Playa, que recordamos para esta temporada es de **5 euros**, más su correspondiente seguro. En caso de tener tramitada una licencia de pista el seguro no conllevará cargo alguno. En otro caso deberá pagarse la cuota de seguro de su categoría o un seguro de 5€ que únicamente cubre los días de competición.

6. EQUIPOS PARTICIPANTES

6.1. El coste de la inscripción será de 20 € por equipo.

6.2. La inscripción a cada prueba se realizará a través de la PÁGINA WEB de la FAVB

6.3. **Del Circuito Senior 2025** se obtendrá el ranking con el que se entrará al CAMPEONATO AUTONÓMICO SENIOR DE ARAGÓN.

6.4. Para poder participar en el Campeonato de Aragón Sénior, se deberá estar en posesión del documento DNI, pasaporte o pasaporte y tarjeta de residencia según corresponda. Está documentación deberá existir en los plazos que marca la FAVB de inscripción de participantes

6.5. La inscripción deberá hacerse a través del formulario que está colgado en la web www.favb.es. El formulario de inscripción de participantes deberá rellenarse con DOS jugadores y máximo un entrenador. Además, en caso de menores, deberá incluir un adulto responsable del grupo durante los días de competición.

6.6. Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de categoría infantil o cadete en el equipo Sénior.

6.7. El criterio de la FAVB para la elección del equipo participante en el Campeonato de España de Vóley Playa Senior y que tendrá lugar antes de finalizar el plazo fijado por la RFEVB para la comunicación de equipos, será:

• Tener licencia en vigor por la FAVB (ambos deportistas) y autorización federativa nacional en vigor tanto durante el campeonato de Aragón como durante las fechas del CEVP.

• Ganar la prueba del Campeonato Senior Autonómico de Aragón.

• Haber participado en al menos 3 pruebas del Circuito de Aragón Senior.

• En caso de que el equipo hubiera cambiado la composición, bien por lesión u otra causa de fuerza mayor, debidamente acreditada, el deportista podrá ser sustituido por otro que hubiera participado en alguna de las pruebas organizadas por la FAVB. Y disponga igualmente de licencia en vigor con la FAVB.

• En caso de que la pareja ganadora del Campeonato Autonómico Senior de Aragón no cumpliera los criterios será decisión de la FAVB asignar la pareja que representará a Aragón en el Campeonato de España

7. COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones y será el que se adapte a jugar en una jornada.

8. COLOCACIÓN DE EQUIPOS EN EL CUADRO DE COMPETICIÓN

La colocación de los equipos en el cuadro de competición se hará según el ranking de los jugadores en el Circuito Senior de Aragón 2025, ordenándolos en serpiente los equipos restantes que no tengan puntos se ordenarán por sorteo.

9. FECHA TOPE DE INSCRIPCION

FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN: 02 de julio de 2025 a las 12:00 h

La FAVB se reserva ampliar algún día el plazo de inscripción en caso de grupos incompletos.

03 de julio de 2025: Se sacará el listado de admitidos en la competición y se transmitirá a los participantes.

Hasta el 4 de julio de 2025 a las 12:00 para reclamar el listado de admitidos y variar en caso necesario el orden de los equipos.

07 de julio de 2024: se sacarán los cuadros de competición. Una vez sacados los cuadros cualquier retirada supondrá la pérdida de la inscripción.